# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

# 2026

# 1. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Formación Ciudadana de la Escuela de Concentración del Valle de Los Loros se desarrolla en el marco de la Ley N.º 20.911 y de los propósitos formativos establecidos para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. La formación ciudadana se entiende como un proceso continuo que permite desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para participar responsablemente en una sociedad democrática, respetando los derechos de las personas y asumiendo los deberes asociados a la vida en comunidad.

El Plan de Formación Ciudadana enfatiza la ciudadanía activa, la participación estudiantil, los derechos y deberes, la convivencia democrática, la valoración de la diversidad, el cuidado del medioambiente, la vinculación con el territorio y la relación con la comunidad. Se articula con el PEI y el PME y genera oportunidades de aprendizaje en asignaturas, talleres y actividades extraprogramáticas. En la Escuela de Concentración del Valle de Los Loros, estos principios se contextualizan a una comunidad educativa rural inserta en el territorio de Los Loros, donde resulta especialmente relevante fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad territorial, el respeto, la responsabilidad, la colaboración, la participación y el cuidado del entorno natural. La formación ciudadana se vinculará, además, con el sello medioambiental de la escuela y con su formación Técnico-Profesional, especialmente en las especialidades de Agropecuaria y Mecánica Industrial.

La formación ciudadana también se relacionará con la construcción de proyectos de vida. En este ámbito se incorporará el trabajo de Fundación Por Una Carrera, cuyo enfoque contempla acompañamiento en orientación vocacional, autoconocimiento, elección de carrera, comparación de alternativas de educación superior y orientación sobre becas y beneficios. La Fundación declara como propósito que ningún estudiante deje de estudiar por falta de recursos o motivación y desarrolla un acompañamiento orientado a la construcción del proyecto de vida.

De esta manera, la formación ciudadana no se limitará al conocimiento de instituciones o normas, sino que buscará que los estudiantes comprendan que ejercer ciudadanía también significa tomar decisiones responsables sobre su trayectoria educativa, participar en su comunidad, conocer oportunidades de desarrollo, respetar a los demás, cuidar el territorio y aportar al bien común.

# 2. INTRODUCCIÓN

La Escuela de Concentración del Valle de Los Loros concibe la Formación Ciudadana como un proceso transversal que acompaña la trayectoria educativa de sus estudiantes desde los primeros niveles hasta la formación Técnico-Profesional. Se busca formar personas íntegras, responsables, autónomas y participativas, capaces de expresar sus opiniones, escuchar a otros, resolver conflictos mediante el diálogo y participar en decisiones que afectan su vida escolar y comunitaria.

El plan promoverá espacios de participación democrática, tales como elecciones de directivas de curso, representación estudiantil, Consejo Escolar, actividades de consulta y diálogo, proyectos de servicio a la comunidad y acciones vinculadas con necesidades reales del territorio. Se fortalecerá especialmente la comunicación, la participación de distintos actores y la vinculación con el territorio local.

Asimismo, se fortalecerá la educación para la convivencia y el buen trato, articulando este plan con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el PME, el PEI y los demás instrumentos de gestión institucional. Se promoverá una cultura de respeto, inclusión, equidad, no discriminación, responsabilidad y prevención de la violencia.

Un componente distintivo será la articulación entre ciudadanía, orientación vocacional y proyecto de vida. El trabajo con Fundación Por Una Carrera permitirá ampliar las expectativas de los estudiantes respecto de la educación superior y fortalecer su capacidad para informarse, comparar alternativas, reconocer sus intereses y habilidades y tomar decisiones fundamentadas. La Fundación señala que trabaja dimensiones de motivación, orientación, decisión, postulación, gestión del tiempo y autoconocimiento.

En consecuencia, este plan busca que los estudiantes comprendan que la ciudadanía también se ejerce cuando una persona participa activamente en su comunidad, se responsabiliza de sus decisiones, proyecta su futuro, conoce sus derechos y deberes y utiliza las oportunidades disponibles para construir una trayectoria personal, educativa y laboral con sentido.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes de la Escuela de Concentración del Valle de Los Loros mediante experiencias educativas participativas, democráticas, inclusivas y vinculadas con el territorio, promoviendo el conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, el buen trato, la responsabilidad, el pensamiento crítico, el cuidado del medioambiente, la participación comunitaria y la construcción responsable de proyectos de vida y trayectorias educativas.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la comprensión y ejercicio de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculándolos con la convivencia escolar y la vida en comunidad.
- Fortalecer la participación democrática de los estudiantes mediante elecciones, representación, consultas, asambleas, consejos de curso y espacios de opinión.
- Desarrollar habilidades de diálogo, argumentación, escucha activa, resolución pacífica de conflictos y toma responsable de decisiones.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad territorial, reconociendo la historia, cultura, patrimonio, actividades productivas y características de Los Loros y del Valle.
- Promover el cuidado del medioambiente y el uso responsable de los recursos naturales como expresión de ciudadanía y compromiso con las generaciones futuras.
- Vincular la formación ciudadana con la formación Técnico-Profesional, destacando responsabilidad, seguridad, ética, empleabilidad, trabajo colaborativo y aporte al desarrollo local.
- Favorecer la construcción de proyectos de vida mediante orientación vocacional, autoconocimiento y conocimiento de alternativas de educación superior y financiamiento.
- Articular acciones con Fundación “Por Una Carrera” para ampliar el acceso a información y acompañamiento en decisiones de continuidad de estudios.
- Fortalecer la relación entre escuela, familia, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y actores del territorio.

- Promover una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión, la equidad, la no discriminación, el buen trato y la participación responsable.

## 5. PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Participación democrática y protagonismo estudiantil.
- Respeto por los derechos humanos, la diversidad y la dignidad de las personas.
- Responsabilidad individual y colectiva.
- Diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Identidad y pertenencia territorial.
- Cuidado del medioambiente y desarrollo sostenible.
- Inclusión y equidad de oportunidades.
- Proyecto de vida, continuidad de estudios y empleabilidad.
- Ética, honestidad, colaboración y compromiso con la comunidad.
- Vinculación entre escuela, territorio y comunidad.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

| N° | Acción | Descripción | Fecha | Responsables | Recursos / implementación | Medios de verificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Socialización del Plan de Formación Ciudadana | Presentar el plan al Consejo Escolar, docentes, asistentes, estudiantes y apoderados, explicando objetivos, acciones y formas de participación. | Marzo 2026 | Equipo Directivo / UTP / Convivencia Escolar | Presentación, documentos institucionales, reuniones y material impreso/digital. | Actas, listas de asistencia, fotografías, presentación y registros de difusión. |
| | | | | | | |
| 2 | Elecciones y participación estudiantil | Fortalecer elecciones de directivas de curso y representación estudiantil mediante procesos informados, con | Marzo–Abril 2026 | UTP / Convivencia / Profesores Jefe | Papeletas, urnas, actas y material informativo. | Actas de elección, nóminas, fotografías, propuestas y evaluaciones. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | propuestas, votación, escrutinio y reflexión posterior. | | | | |
| 3 | Escuela de líderes y vocerías estudiantiles | Realizar encuentros periódicos para desarrollar liderazgo, comunicación, escucha, trabajo colaborativo, resolución de conflictos y responsabilidad en el ejercicio de cargos. | Abril–Noviembre 2026 | Convivencia Escolar / Profesores Jefe | Guías, dinámicas participativas y espacios de reunión. | Registro de asistencia, bitácoras, productos y evaluación de participantes. |
| 4 | Consejo Escolar y voz de los estudiantes | Generar mecanismos para recoger opiniones y propuestas estudiantiles sobre convivencia, aprendizajes, actividades, medioambiente y necesidades de la comunidad escolar. | Marzo–Diciembre 2026 | Dirección / Consejo Escolar | Actas, encuestas, formularios y reuniones. | Actas, propuestas recibidas, respuestas institucionales y evidencias de acciones. |
| | | | | | | |
| 5 | Los Loros: identidad, territorio y ciudadanía | Desarrollar proyectos interdisciplinarios sobre historia local, patrimonio, tradiciones, | Abril–Noviembre 2026 | Docentes de Historia, Lenguaje, Ciencias, TP y Artes | Entrevistas, fotografías, mapas, archivos locales y recursos digitales. | Exposiciones, productos de estudiantes, registros audiovisuales y muestras. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | geografía, actividades productivas, instituciones y problemáticas del territorio. | | | | |
| 6 | Ciudadanía ambiental y territorio sostenible | Implementar acciones de cuidado del agua, suelo, residuos, energía y biodiversidad, articuladas con el sello medioambiental de la escuela y aprendizajes de Agropecuaria. | Marzo–Diciembre 2026 | Ciencias / Agropecuaria / Convivencia / UTP | Huerto, materiales reutilizables, recursos disponibles y alianzas comunitarias. | Bitácoras, fotografías, campañas, productos y registros de participación. |
| 7 | Ciudadanía, seguridad y ética en la formación TP | Integrar en Agropecuaria y Mecánica Industrial actividades sobre seguridad, responsabilidad, trabajo colaborativo, ética laboral, cuidado ambiental y aporte de los oficios al desarrollo local. | Abril–Diciembre 2026 | Equipo TP / UTP / Docentes de especialidad | Talleres, protocolos, casos prácticos y material de seguridad. | Guías, listas de cotejo, fotografías, productos y registros de talleres. |
| 8 | Proyecto de vida y ciudadanía: Fundación Por Una Carrera | Articular talleres de autoconocimiento, orientación vocacional, alternativas de educación superior, toma | Mayo–Noviembre 2026 | Orientación / UTP / Fundación Por Una Carrera | Talleres, plataforma y materiales de orientación. La Fundación aborda motivación, orientación, decisión, | Listas de asistencia, encuestas, fichas de proyecto de vida y productos de talleres. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | de decisiones y proyecto de vida, especialmente con estudiantes de enseñanza media. | | | postulación, gestión y autoconocimiento. citeturn0search1 | |
| 9 | Educación para el acceso a educación superior | Desarrollar instancias informativas sobre carreras, instituciones, requisitos, becas, gratuidad, FUAS y toma de decisiones informada, articuladas con orientación vocacional. | Junio–Noviembre 2026 | Orientación / Fundación Por Una Carrera / UTP | Presentaciones, plataforma, guías y recursos oficiales. | Registro de talleres, fichas de estudiantes, consultas atendidas y encuestas. |
| 10 | Encuentros con autoridades y actores del territorio | Invitar a autoridades comunales y regionales, instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas y actores productivos para conversar sobre ciudadanía, oportunidades, deberes, derechos y desarrollo territorial. | Abril–Noviembre 2026 | Dirección / UTP | Salón, invitaciones, recursos audiovisuales y material de apoyo. | Invitaciones, asistencia, fotografías, encuestas y síntesis de aprendizajes. |
| 11 | Aprendizaje-servicio y | Realizar al menos una | Agosto – | Equipo Directivo / | Recursos disponibles y | Proyecto, actas, |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | compromiso comunitario | acción anual de servicio vinculada a una necesidad identificada por los propios estudiantes y/o la comunidad de Los Loros. | Noviembre 2026 | Convivencia / Estudiantes | alianzas con organizaciones locales. | fotografías, productos y evaluación. |
| 12 | Conmemoraciones y efemérides con sentido ciudadano | Transformar efemérides en oportunidades para investigar, dialogar y reflexionar sobre derechos, patrimonio, democracia, identidad, diversidad, medioambiente y responsabilidad social. | Marzo–Diciembre 2026 | Equipo de Gestión / Docentes | Material de aula, biblioteca, recursos digitales y comunitarios. | Planificaciones, trabajos, fotografías y presentaciones. |
| 13 | Participación de apoderados y comunidad | Fortalecer la participación de las familias mediante reuniones informativas, consultas y actividades que permitan comprender derechos, deberes, buen trato y colaboración con la escuela. | Marzo–Diciembre 2026 | Dirección / Profesores Jefe / Convivencia | Pautas de reunión, material informativo y encuestas. | Actas, asistencia, acuerdos y evidencias de participación. |
| | | | | | | |
| 14 | Evaluación y cuenta de | Realizar seguimiento | Julio y Diciem | Equipo Directivo / | Pautas de evaluación, | Informe de evaluación, |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | resultados del Plan | semestral y evaluación anual de las acciones, identificando avances, dificultades, participación y proyecciones para el siguiente año. | bre 2026 | UTP / Responsable PFC | indicadores y registros institucionales. | actas, indicadores, fotografías y propuestas de mejora. |

## 7. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Plan de Formación Ciudadana se implementará de manera articulada con el PEI, PME, RICE, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y los demás instrumentos de gestión institucional. Se procurará que las acciones no constituyan actividades aisladas, sino oportunidades integradas al currículum y a la vida cotidiana de la escuela.

El plan será coherente con los objetivos institucionales, los sellos del PEI y el PME, y sus acciones podrán abordarse transversalmente en asignaturas, talleres y actividades extraprogramáticas. En la Escuela de Concentración del Valle de Los Loros, esta articulación considerará especialmente:

• PEI: inclusión, seguridad, identidad territorial, diversidad, buen trato, trayectoria educativa y formación Técnico-Profesional.

• PME: participación, convivencia, asistencia y revinculación, acompañamiento y fortalecimiento de aprendizajes.

• RICE: derechos, deberes, buen trato, prevención de violencia y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad.

• Formación TP: Agropecuaria y Mecánica Industrial, con énfasis en seguridad, ética, medioambiente y empleabilidad.

• Sello medioambiental: cuidado del entorno, uso responsable de recursos y prácticas sostenibles.

• Orientación y proyecto de vida: articulación con Fundación Por Una Carrera para fortalecer expectativas, autoconocimiento, decisiones vocacionales y acceso a educación superior.

## 8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Porcentaje de acciones ejecutadas respecto de las planificadas.
- Porcentaje de cursos que realizan elecciones de directiva y actividades de participación.
- Número de instancias de participación estudiantil desarrolladas durante el año.
- Número de estudiantes participantes en acciones de liderazgo y servicio comunitario.
- Número de actividades de vinculación con instituciones y actores del territorio.
- Número de estudiantes que participan en talleres de orientación vocacional y proyecto de vida.
- Número de estudiantes de enseñanza media que reciben información sobre alternativas y financiamiento de educación superior.
- Percepción de estudiantes sobre oportunidades de participación y expresión de opiniones.
- Cantidad de acciones medioambientales desarrolladas y participación estudiantil.
- Nivel de satisfacción de estudiantes y comunidad educativa respecto de las acciones del plan.

## 9. MEDIOS DE VERIFICACIÓN GENERALES

- Actas del Consejo Escolar y Consejo de Curso.
- Registros de asistencia.
- Planificaciones y guías de actividades.
- Fotografías y registros audiovisuales.
- Encuestas de percepción y satisfacción.
- Productos y trabajos elaborados por estudiantes.
- Bitácoras de proyectos.
- Registros de elecciones y votaciones.
- Presentaciones, afiches, infografías y exposiciones.
- Informes de seguimiento y evaluación del plan.
- Registros de talleres y actividades con Fundación Por Una Carrera.

## 10. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Dirección, UTP, Encargado/a de Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, docentes, profesores/as jefes, equipo de orientación, estudiantes, asistentes de la educación, Centro de Padres y Apoderados, Consejo Escolar y organizaciones/actores externos vinculados al territorio. Fundación Por Una Carrera participará como colaborador en las acciones de orientación vocacional, proyecto de vida y acceso a educación superior, de acuerdo con la planificación acordada con la escuela.

## 11. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación será participativa y considerará evidencias cuantitativas y cualitativas. Se realizará un seguimiento durante el año y una evaluación final para determinar el nivel de cumplimiento de las acciones, la participación efectiva de los estudiantes, los aprendizajes observados y las mejoras necesarias para el año siguiente. Se considerará especialmente si las acciones lograron que los estudiantes pasaran de ser receptores de información a protagonistas de experiencias de participación, diálogo, servicio, cuidado del territorio y construcción de sus proyectos de vida.

## 12. REFERENCIAS

• Ley N.º 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

• Fundación Por Una Carrera, información institucional sobre orientación vocacional, proyecto de vida, educación superior y beneficios estudiantiles.